



Ciudad de maravedis.

DELLO QVARTO, VEENTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SESENTA  
NVEVE.

La Obra sin título Seguinte a los herederos de Juan  
García Merchón seguinte era por cierta cantidad de  
más que le debía sin que a la hora esta tenga interese  
mento que acredite sea suya; En su contexto Intelligien  
cia en esta Ciudad = Acordo se le haga saber a dho  
Daque Intellas quisim perdida de tiempo de fianza se  
quera hasta en cantidad equiva nula tales curabano  
della pues a lo contrario se conxera en quibien  
Se conclua este oculto que firmaron doys

*[Handwritten signatures]*  
Mansilla  
Joseph Peres  
J. Menduza

En la M. N. y M. S. Ciudad de Lorca a catorce de ene  
ro año mil setecientos sesenta y Nuebe se juntaron con  
se los señores Lorca Justicia y Regim de ella en la sala  
que acostumbra para tratar y conferir cosas tocantes  
al servicio de su Magez bien y utilidad de esta republi  
ca a saber el señor Juan de Albornoz Abogado de  
los señores Condes corregidores y capitán a guerra de  
esta Ciudad y los señores Joseph García Vaxmimento

